Moción de Orden del Día N° 2662

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 MAY 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 13:14

Lima, 12 de mayo del 2022

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM se fundó el 12 de mayo de 1551 por Real Cédula firmada por el rey Carlos V en la ciudad de Valladolid llevando por nombre Universidad de Lima; y, recién a partir de 1574 toma el nombre de Universidad de San Marcos.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, en sus claustros sanmarquinos ha formado notables profesionales en arte, ciencia y política como Hipólito Unanue, José Baquijano y Carrillo, Raúl Porras Barrenechea, Jorge Basadre, Cesar Vallejo entre otros, con reconocimiento a nivel nacional e internacional, quienes han egresado y prestan servicios en lugares de alto nivel del Perú y el mundo.

Que, la UNMSM inició sus actividades el 2 de enero de 1553 con la concurrencia de la Real Audiencia; en la época virreinal hubieron cinco facultades, en la época republicana diez y ya para el siglo XIX, existían las siguientes facultades: Ciencias Políticas y Administrativas, Ciencias, Medicina, Derecho, Teología y Letras.

Que, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas es la más antigua Facultad de la UNMSM y, en consecuencia, de América; la segunda Facultad más antigua es la Facultad de derecho (1571) y la tercera, corresponde a la Facultad de Medicina (1634).

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y caluroso saludo, a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad del Perú, Decana de América, con motivo a celebrar su 471° Aniversario de creación.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo y reconocimiento a esta prestigiosa Casa Superior de Estudios, a través de su rectora Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, quien hará extensivo el saludo al cuerpo de docentes, trabajadores administrativos, alumnos y ex alumnos, deseándoles la continuidad de los éxitos.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2022 12:53:23-0500

Lima, mayo 2022